



Oficina de la Presidenta

ORDEN EJECUTIVA ADM-98-04

30 de junio de 1998

**DECANOS Y DIRECTORES DE OFICINAS Y DEPARTAMENTOS**

  
Dra. María de los Angeles Ortiz  
Presidenta

**MANUAL DE COMPRAS Y CUENTAS POR PAGAR**

A través de la presente orden ejecutiva se pone en vigor el Manual de Compras y Cuentas por Pagar. El mismo establece las políticas, normas y procedimientos a seguir para la contratación de servicios profesionales, contratos de mantenimiento, desembolsos, adelantos de viaje, "petty cash", compras menores de \$100 y otros servicios solicitados en la Universidad Central de Bayamón.

La observación estricta de estas políticas nos permitirán hacer uso productivo y eficiente de nuestros recursos económicos.

Este Manual aplicará a todos los decanatos y oficinas administrativas de la Universidad y sustituye cualquier manual o procedimiento anterior. Será efectivo a partir del 1 de julio de 1998.

De requerir información u orientación adicional, relacionada con este documento, agradeceré se comuniquen con el Decanato de Administración.

ger

Anejo